



Trabajo Final de Carrera

“Abordaje sobre las Metodologías de enseñanza en el nivel superior utilizadas y su incidencia sobre el desempeño académico dentro de la Facultad de Ciencias Económicas, carrera Contador Público”

Daniela Fernanda Agotegaray

Profesorado Universitario de Educación Media y Superior

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

Septiembre 2022

RESUMEN:

Las metodologías de enseñanza que se utilizan por los docentes en la educación universitaria se comportan en un factor influyente y decisivo en aquellos estudiantes de la carrera de Contador Público. En sus formas se albergan, un sinnúmero de situaciones que afectan y modifican las maneras de transcurrir la formación profesional.

El presente trabajo final de carrera se desarrolla mediante un estudio exploratorio/descriptivo del cual se logra observar las diferentes metodologías.

Se Parte del paradigma, de que la educación universitaria, con orientaciones en cálculos, se caracteriza particularmente por procesos y resultados exactos. Dándose por entendido que estas prácticas se unen a una enseñanza mediante las transmisión y repetición de contenidos.

A través de las herramientas que se utiliza para la recolección de datos, se demuestra que existe un pasaje entre las formas tradicionales y constructoristas de enseñanza.

En la actualidad, en las salas de profesores y en ámbitos de cursos y perfeccionamientos en las maneras de enseñar, se comunica la nueva visión de los métodos basados en autonomía y capacidades.

Por último, se entiende que este pasaje en las metodologías se convierte en un andamiaje estrechamente ligado, entre lazos de enseñanza con formación pedagógica y la tensión entre lo académico y las prácticas profesionales.

PALABRAS CLAVES: Teorías de Enseñanzas - Didáctica - Metodología de Enseñanza - Educación Superior - Contabilidad

INDICE

| | |
|---|-----------|
| SITUACIÓN PROBLEMÁTICA..... | 4 |
| JUSTIFICACIÓN | 5 |
| ESTADO DEL ARTE..... | 7 |
| MARCO TEORICO | 12 |
| 1. La Educación Universitaria en Argentina y la Docencia..... | 12 |
| 1.1. Desafíos a los que se enfrentan hoy los docentes | 12 |
| 1.2. Los Docentes y la tensión entre lo teórico y practico | 13 |
| 2. Marco Legal y La Pedagogía..... | 14 |
| 2.1. Ley Avellaneda..... | 14 |
| 2.2. Ley de Educación Superior 24.521 | 14 |
| 2.3. Ley de Educación Nacional 26.206 | 17 |
| 2.4. Resolución 50/2010..... | 18 |
| 3. Teorías de Enseñanza..... | 19 |
| 4. Didáctica, Metodologías y Estrategias en el Aula | 20 |
| 5. Prácticas en la Enseñanza de la Formación Contable | 22 |
| ENCUADRE METODOLOGICO..... | 26 |
| Pregunta de investigación | 26 |
| Objetivos | 27 |
| Análisis de Resultados..... | 27 |
| Elementos de recolección de datos | 27 |
| Análisis de Encuesta | 27 |
| Observación de clase presencial..... | 46 |
| CONCLUSIONES | 47 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS | 49 |
| ANEXOS..... | 52 |
| Encuesta | 52 |
| Tabla de Observación | 55 |

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Tradicionalmente, en la carrera de Contador Público, se ha convivido con el estilo de profesores que, no habiendo contado con formación pedagógica, han transmitido los contenidos de las asignaturas de manera clara y directa, pero en muchos casos sin el acompañamiento de herramientas que contribuyen a la construcción y apropiación de los saberes por parte de los estudiantes. En su mayoría, esos docentes, han utilizado técnicas de enseñanza como la repetición, el estímulo/respuesta o la memorización.

Por estos días, si bien continúan existiendo en las aulas docentes que mantienen esta estructura de transmisión conductista, se alternan con profesores con formación pedagógica que utilizan maneras de trabajar más flexibles, con recursos y andamiajes en base a los fundamentos de la teoría constructivista.

Esto, llevó a indagar en la relación y en la importancia que tiene el rol de los docentes universitarios en la formación académica de los egresados de la carrera de Contador Público en una Universidad Privada de la Provincia de Buenos Aires.

La necesidad de formación docente para la práctica universitaria se encuentra regulada por Leyes Nacionales N° 24.521 (1995) y N° 26.206 (2006) y es a partir de esta práctica que se aplica la norma, por lo que en la actualidad aún existen muchos profesionales que son docentes en ejercicio y que no poseen una formación didáctica de nivel superior.

Si la enseñanza es estimular y ayudar a otros a aprender y construir andamios para el aprendizaje, la didáctica es quien va a contribuir brindando las metodologías para enseñar. Entonces, *¿Cuáles son las implicancias necesarias para construir la profesión docente en Profesores de la carrera de Contador Público en una Universidad Privada de la Provincia de Buenos Aires?*

JUSTIFICACIÓN

Cuando se refiere a la educación universitaria, en carreras con materias orientadas en técnicas, cálculos y procesos con fórmulas matemáticas, se considera, en el imaginario social, que su enseñanza está estructurada bajo las ciencias exactas. Y que el papel del docente, en estos casos, se encuentra estrechamente enlazado a desarrollos de casos prácticos, con resoluciones precisas.

La contabilidad conlleva conocimientos de las ciencias sociales muy arraigados, pero sus fundamentos y bases están estrechamente ligados a la formalidad, objetividad y a la determinación de resultados.

Por años en estas condiciones, se han educado a los futuros profesionales, bajo la razón de que sus profesores y docentes también fueron fruto de las mismas prácticas esto es coincidente con lo mencionado por Litwin (1997).

Hoy se puede observar que el camino de la enseñanza supera el paradigma de que el conocimiento solo lo tiene el docente. Y que, por razones sociales y tecnológicas, el saber comienza a ser compartido y de usos de la cotidianeidad.

Llegar a la universidad, es claramente una elección propia, de la voluntad y del deseo del estudiante que ingresa a esta etapa de educación. Y es donde, se considera, que al no ser obligatorio o impuesto, la construcción del conocimiento se encuentra más ligada a los valores y competencias. Aquí el docente, cumple una función en la cual demuestra sus saberes teóricos y prácticos, pero la mayor virtud es observar la vocación por la profesión y el compartir conocimientos. Su papel es de acompañamiento para lograr que el estudiante logre la apropiación del contenido.

El rol del futuro contador público no es solo el de resolver, sino el de comprender como se logra llegar a tal proceso, esas herramientas y recursos, podrán ser dadas por un docente que guíe y fomente su utilización.

Este estudio, pretende servir como un marco que dé sentido a la necesidad de una evolución formativa pedagógica en los docentes universitarios. Tiende a lograr un conocimiento situado, en donde se reflexione y se resignifique la práctica docente de nivel superior, entendiéndose al aprendizaje como un proceso tanto colectivo como individual, donde incluso, el aporte de cada estudiante sea parte de la base para nuevos conocimientos. Se intenta así, que los docentes consigan generar formas de adecuación eficaces y oportunas, en su aquí y ahora y que puedan optimizar la enseñanza

en el nivel universitaria.

El mismo se enfoca en observaciones de las clases de los docentes de las ultimas materias de la carrera, en las estrategias metodológicas realizadas y los recursos que emplean en el aula. También mediante la utilización de encuestas se obtiene información y datos, que lleva a comprender los diferentes perfiles y estilos de docentes que se encuentran hoy en las clases; cuáles son sus fortalezas y debilidades, y sus posiciones ante lo académico y la práctica profesional.

Este análisis toma relevancia manifiesta en tanto sus observaciones benefician de forma directa a los docentes y de forma indirecta a los alumnos, quienes obtendrán un aprendizaje autónomo que les permita ser capitalizado en su inserción laboral.

Con los resultados se espera generar un aporte a la Facultad y carrera en cuestión, para que pueda identificar las necesidades de formación docente, y resignificar la importancia de las capacitaciones integrales pedagógicas.

ESTADO DEL ARTE

Respecto a los antecedentes se realizó una búsqueda exhaustiva de investigaciones en relación con la problemática planteada. Se han utilizado medios de búsqueda académicos amplios, lográndose seleccionar Investigaciones, artículos de revistas y Trabajos finales Universitarios.

El artículo escrito por Alexander Ortiz Ocaña (2015), *Metodología para la Enseñanza problemática de la Contabilidad en la Formación Profesional*, acompaña a la reflexión de cuáles son las herramientas que se consideran necesarias para que los futuros profesionales logren construir en su periodo de aprendizaje universitario. Se menciona el compromiso por parte de la Universidad de formar, pero no solo desde los conocimientos científicos, sino desde el rol del futuro trabajador profesional. En sus observaciones, mediante un método exploratorio, se aprecia el bajo desempeño de los estudiantes y consultando a los profesores mediante el método de entrevistas, el 85% utiliza métodos de enseñanza que no estimulan el razonamiento, mediante la memorización y la transmisión. El docente cumple un rol activo y el estudiante pasivo. Se plantea una metodología desde la construcción problemática de situaciones críticas por parte del Profesor hacia los estudiantes, las cuales se plantean en cinco etapas 1. Caracterización del proceso contable y financiero, 2. Delimitación de las categorías de análisis y las variables de reflexión 3. Formulación metodológica de la situación problemática contable. 4. Selección de los métodos de enseñanza problemática profesional 5. Utilización de técnicas y procedimientos metodológicos generalizados, en correspondencia con las condiciones psicopedagógicas. En la última es principalmente en la cual los docentes deben propiciar los métodos críticos para la resolución de estos. Se plantea como conclusión propiciar las herramientas por parte de los docentes para la construcción de un enfoque dialéctico, crítico, reflexivo y creador.

El Trabajo en Maestría de C.P. Hoyos Andrea (2015), *Diseño de una plataforma virtual para la enseñanza y aprendizaje de la asignatura: Modelos de Información Contable Prospectiva*, comienza exponiendo que la IFAC (International Federation of Accountants) emite y promueve ciertas aplicaciones para la formación de los futuros contadores públicos, para que ellos cuenten con herramientas que

otorguen competencias, valores, ética y actitudes de un buen profesional. Entre ellas nombra las regularizadas en la IES 3 que son de habilidades profesional y la IES7 que se refiere al continuo aprendizaje.

Se manifiesta que, para lograr los pretendidos cambios, se deberá presentar la posibilidad de establecer un vuelco en el paradigma de enseñanza con un aprendizaje activo y con recursos didácticos que logren ese proceso.

El trabajo plantea utilizar una metodología de enseñanza aprendizaje bajo el modelo EVA (Entornos Virtuales de Aprendizaje). El docente deberá cumplir un papel activo, el planifica, organiza y selecciona los contenidos; permitiendo al estudiante un rol activo, de cooperación.

El trabajo se divide en cuatro capítulos, el primero. Es la presentación de un Modelo Pedagógico, con metodologías activas de aprendizaje y recursos didácticos en un ambiente virtual. Menciona la forma tradicional de enseñanza, donde el docente cumple un rol de poder, de transmisión de conocimiento y de exposición en la cual se maneja como, que y cuando se dicen las cosas. Lo propuesto es lograr un cambio tomando el rol del Docente como guía de la construcción de conocimiento. Se propone clases en forma de talleres y deja de lado las clases magistrales de único auditor.

Propiciando como solución y medio a la educación virtual, donde ya no hay limitación de tiempo y espacio. Se menciona un modelo pedagógico dialogante, en donde el rol del docente es favorecer de manera intencionada y trascendente el desarrollo del estudiante. Y así de esa forma se intenta unir las plataformas virtuales con las características del docente que proporcionen valores a la hora de enseñar.

En el capítulo 2. Se refiere que el marco normativo internacional de IFAC, en donde se establecen los tres pilares esenciales de la formación en la universidad y de quienes forman a los futuros profesionales.

En el capítulo 3. Se nombra las distintas plataformas de enseñanza y aprendizaje, las cuales se encuentran sumamente ligadas a las tecnologías de información y comunicación. Se nombra medios gratuitos, pagos, de uso profesional o estándar. Se establece la comunicación de la enseñanza, por medios virtuales como videochats, clases asincrónicas y sincrónicas.

En el Capítulo 4. Se enuncia cómo aplicarse en la materia Modelos de Información contable. Se proporcionan los medios, recursos, formas y tiempos en donde el docente aplicando las mencionadas herramientas y formas de metodologías de enseñanzas lograr la formación esperada, determinando el desarrollo de conocimiento permanente.

El artículo de investigación publicado por Gómez Contreras, Monroy Bermúdez y Bonilla Torres (2019), *Caracterización de los Modelos Pedagógicos y su pertinencia en una educación contable crítica*, se reconoce la variedad de modelos pedagógicos orientados a la formación contables crítica y activa. Se enumera el interés por organismos de índole internacional, como el Banco Mundial, El Fondo Monetario Internacional y la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, de que ingresen al sistema profesionales con pensamiento crítico y habilidades requeridas en el campo. En el proceso para comprender las Teorías de Aprendizaje, se logra desprender en tres etapas de interpretación, las primeras de ellas son los modelos pedagógicos, la segunda los docentes y estudiantes, siendo de interés el papel del primero de ellos; y por ultimo los intereses del contexto.

En la Interpretación de las Teorías de Aprendizaje y aportes de la Psicología, se enuncian los modelos utilizados más habitualmente durante el transcurso de la historia, el primero el denominado tradicional, en donde se observa una Escuela Pasiva y la Escuela Activa, marcándose el paso de una educación funcionalista a humanista, y de un rol solo activo del docente, a un rol de ambos actores, docente-estudiante activo. Formalizándose estas metodologías en la formación contable, y observándose como se problematiza los medios con los cuales el docente intenta llegar al estudiante, al momento de generar el lazo de enseñanza-aprendizaje. Se manifiestan rasgos de esta problemática, al encontrarse con evidencias como adiestramiento contable en la formación, exceso en técnicas, en normativas contables y la utilización de metodologías de enseñanzas obsoletas. En el transcurso del documento se establece la falta de formación docente por parte de los Profesionales que cumplen la tarea de capacitar a los estudiantes, se menciona que en Colombia no genera mayor valor, a la hora de adquirir cargos, contar con formación pedagógica o estudios posgraduales en educación, ya que es de mayor interés un posgrado en economía que en educación.

Se señalan metodologías como la tradicional ya mencionada anteriormente; según el énfasis, en donde el fin es aumentar el conocimiento y habilidades para uso en sociedad e individual; clasificación según los fines, en donde se intenta humanizar la educación con la producción de cultura; clasificación según la forma de estructurar procesos en donde no existe un modelo pedagógico único, sino la interacción de varios, que se originan en relación a como se recibe por el individuo y su contexto, entre ellos se nombra Modelos Heteroestructurantes (transmisión de Conocimientos), Modelos

Autoestructurantes (pasar del conocimiento previo para avanzar); y por último la propuesta bajo la clasificación alternativa de pedagogía conceptual-dialogante, en donde el docente cuente con herramientas para preparar individuos para la vida y no solo educarlos, que se les permita ser amorosos, solidarios y competentes.

En la Segunda etapa se refiere a modelos mediados por el interés, explayándose los siguientes actores, el docente, estudiante, el saber y el contexto. En la definición de docente, el documento se expresa como que el mismo se encuentra enmarcado en límites sociales, políticos y culturales. El profesional egresado, se perfila con habilidades y conocimientos. Se menciona como el proceso de aprendizaje con el de producción. En el mismo, y de resonancia, se enuncia un mensaje por parte de Las Naciones Unidas, en donde se hace una llamado por un aprendizaje que permita la inclusión, el acceso y el trato a la educación, para el crecimiento económico y laboral. En el capítulo se desprende que los intereses pueden ser diferentes, intereses del mercado, de la sociedad, del individuo y de las instituciones, todos otorgan resultados validados por el docente, el cual posteriormente realiza las tareas para que se logre ese producto esperado. A su vez se habla de una educación para la concepción de capital humano, dándose como definición y origen en aptitudes y habilidades del futuro contador. Se resume, que en el interés de los modelos pedagógicos se detalle más lo operacional que lo teórico en el aprendizaje. Se propone para consolidar una formación crítica, activa y analítica, un modelo en el que se reconozcan los actores, que se validen trayectorias, y que se construya conocimiento. El método que se propuso es bajo los lineamientos de la investigación, el docente se abre al dialogo horizontal, debates, ideas, emociones.

Por último, se describen los elementos claves, que se necesitan para promover una educación contable, crítica, analítica y propositiva. Obteniéndose lo mencionado, por medio de una relación de los actores principales en el aula, con el fin de construir para solucionar problemáticas de índole social. Algo de gran importancia, es el papel del docente al demostrar su intención al programar su desarrollo en contenidos y su acción al momento de comunicarse con sus alumnos. Por eso la forma de construcción de planes que den lugar al estudiante en un papel activo.

El trabajo en investigación pedagógica de Mirna Esbeida Fernández Basilio (2016), *La preparación docente en estrategias didácticas en las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las Licenciaturas de Administración, Comercio Internacional y Gastronomía en universidades de Toluca,*

Estado de México. Como docente de las materias de mención, inicia un trabajo en relación con las didácticas utilizadas en el campo de la contabilidad, en especial el desprendimiento de la didáctica específica de la general, y como esta primera, se afianza a las necesidades los cambios tecnológicos y de software en el ámbito del ejercicio. Utiliza en el desarrollo teórico una descripción de la didáctica general y específica, y estrategias de enseñanza. Determina como objetivo general del trabajo, el contribuir a las prácticas de enseñanza, a través de una didáctica específica, que se amolde a materias plenamente teóricas pero que por necesidad estudiantil y del sistema tributario de México, se deben establecer medios de enseñanza que generen la correcta y útil aplicación.

El diseño metodológico de investigación se enmarca en un modelo teórico (análisis-síntesis, la inducción-deducción, y la modelación), empírico y estadístico. Se utiliza como medio de recolección de datos las encuestas y entrevistas, las observaciones de clases, recolección de informes del sistema tributarios nacional y la recolección de cronogramas de las materias de mención. El objeto de estudio directo se nombra a docentes y estudiantes, mientras que de manera indirecta serán las empresas mexicanas. En las conclusiones, se describe que se debe utilizar herramientas que fortalezcan la utilización en la didáctica específica, de modelos y herramientas que contemplen los cambios del sistema tributario.

Recalcándose que en estos documentos se encuentran aportes, tanto en materia de aprendizaje como de enseñanzas utilizadas en el campo de la contabilidad, se logra comprender que es un tema de necesidad e interés en Latinoamérica, y que en países con mayor cercanía a las grandes potencias mundiales, se encuentran con mayor capacidad de comprensión y tenencia de herramientas a la hora de fomentar prácticas áulicas, en donde el desarrollo del futuro profesional, no permanezca en la memorización, retención, técnicas de procesos absolutos, sino que superen la primacía del resultado y se asemejen a determinados procesos de construcción y resolución de problemáticas de índole social.

Este estudio procede a elaborar un análisis y descripción en particular observándose como se abordan cuestiones de enseñanza en el ámbito de este país, más específicamente en la Provincia de Buenos Aires.

MARCO TEORICO

El marco teórico fue realizado mediante un análisis sobre el rol del docente en el nivel universitario en Argentina, las leyes y reglamentaciones que la regulan e inciden en la práctica, y las Técnicas de Enseñanzas, Metodologías y estrategias utilizadas con recursos o no pedagógicos sobre los saberes en la carrera de contador público.

1. La Educación Universitaria en Argentina y la Docencia

1.1. Desafíos a los que se enfrentan hoy los docentes

Se puede observar que varios de los egresados desean continuar con sus estudios y permanecer en el centro de la vida universitaria. Se demuestra que acceder al rol del docente universitario genera prestigio y valor al curriculum. Pero, sobre todo, se continua con el aprendizaje, observación, atención y dinámica del conocimiento actualizado.

Se ingresa muchas veces, como ayudante antes de completar los estudios, ser docente universitario concierne características vocacionales, pero además contar con habilidades y capacidades que se detectan en muchos casos por otros docentes.

Del Bello (2018)¹ se refiere que los retos ya no son solamente en enseñar en equidad y calidad, sino que además lograr que el proceso de enseñanza sea mediado por las tecnologías y la comunicación. Dentro se los planteos que se mencionan, se destaca el papel de la universidad como institución y de los actores sociales que la forman, en especial el docente; y como se planifica cumplir su objetivo de educar. Se hace una relevancia de todo el contexto problemático en lo social, político y económico, y de como se formará a los futuros ciudadanos. Siendo oportuno que se establezca que solo con conocimientos bien arraigados y comprendidos se podrá superar las amenazas que se presentan. Considerándose así, un insumo de la economía actual.

Peon y Pugliese (2018)² comparan como la educación se puede relacionar con los procesos del mercado, en donde el de mayor valor se destacará por su desempeño.

^{1y2} Barsky (2018). *La ley de educación superior: Impactos, desafíos e incertidumbres*. Teseo.

Este desempeño se relaciona con el desarrollo de las competencias, las cuales generaran adaptación, permanencia y eficacia en la vida social. Este actor social, el docente, se detalla claramente en el acompañamiento y guía de educar en competencias, habilidades, valores y principios que se fundamente mas hallas de los conocimientos disciplinarios y técnicos.

Mencionan que se debe volver a dar la conexión entre lo social y los actores que componen a la Universidad, se deben unir para superar mediante innovaciones tecnológicas, herramientas de la economía y de la cultura que se demandan actualmente. Los docentes que son parte de la Universidad se encuentran dentro de una institución que no solo es centro de investigaciones y enseñanza, sino que además su importancia se ve en formar en conocimiento con responsabilidad social.

1.2. Los Docentes y la tensión entre lo teórico y practico

Litwin (1997) menciona el reconocimiento de la buena enseñanza (Fenstermacher,1989), en donde a partir de él se entendió a través de investigaciones, que era un desafío generar aprendizajes genuinos en sus estudiantes, incluirse herramientas pedagógicas en el aula por partes del docente y de la institución. Se debe acompañar al docente a planificar, evaluar y proponer actividades, y también sumar procesos de tareas investigativas.

Vicenzi (2018) se posiciona en la Argentina actual, planteándose el papel universitario frente a los cambios sociales, económicos y culturales. Describe la calidad como fuente de interés y responsabilidad en el campo universitario, y como se encuentran los docentes afrontando la situación. Ella destaca una de las concepciones de calidad en la Universidad “En educación superior, la utilización del concepto de calidad orientado a satisfacer los requerimientos del cliente no se cumple en la práctica. En general los alumnos optan por aquello que está disponible para ellos conforme los requisitos de entrada: cupos limitados, conocimientos previos requeridos, entre otros. A lo sumo, una vez dentro del sistema pueden incidir en la revisión del programa emitiendo su opinión sobre la calidad del servicio o producto (Harvey, 2006).”

Hoy en las universidades rigen talleres que complementan la educación que se encuentra en los programas establecidos, pero esos no son de carácter para la acreditación de los conocimientos al momento de aprobar una asignatura. Si bien estos son aprobados organizaciones superiores, se debe considerar la práctica de índole profesional en el aula.

Litwin (1997) en su investigación plantea que la mejora se obtendrá en avanzar en una construcción teórica que proponga actividades que los docentes puedan diseñar e implementar los procesos más significativos de enseñanza.

2. Marco Legal y La Pedagogía

2.1. Ley Avellaneda

Tedesco (1986) comparte los primeros indicios de una Ley que regulara la educación superior, La Ley Avellaneda (1885), que, siendo Nicolas Avellaneda rector de la Universidad de Buenos Aires, presento un proyecto corto y sencillo, que solo constaba de cuatro artículos. Entre ellos se otorgaba autonomía para normar sus funcionamientos; pero lo de mayor interés, fue el reconocimiento a los docentes y el rol que se les imparte en las instituciones. Se destaca dos puntos de interés, en primeras instancias se intentó que los docentes obtuvieran sus cargos por concursos, en donde se lograra demostrar sus habilidades y conocimientos, pero este no fue aprobado, determinándose, que los mismo, serian elegidos por el poder ejecutivo, lo cual Tedesco se manifiesta en que continuo siendo un mecanismo de control, subordinación y dependencia a la hora de que se realizaran sus prácticas de enseñanza. De esta forma se continuaba eligiendo y determinando quienes se encargarían de practicar de manera intencional la educación superior, manteniéndose así el dominio y poder de lo que se enseñaba y del tipo de profesionales que formarían el país.

Giménez y Del Bello ³(2018) destacan ciertas representaciones o patrones del icono universitarios, entre ellos se mencionan a la autonomía y a los docentes. Se refieren a esta ley, como la primera en intentar marcar cierta independencia de las políticas de turnos, y también que la designación de los docentes, si bien era determinada por el poder ejecutivo, se llegaba a este lugar por medio de ternas elevadas por las instituciones universitarias.

2.2. Ley de Educación Superior 24.521

Sánchez Martínez (2018) destaca el contexto en el cual surgió la ley. En primer lugar, se apunta que era una época en la que existía un gran dominio del interés en el

³ Barsky (2018). *La ley de educación superior: Impactos, desafíos e incertidumbres*. Teseo.

mercado, y por supuesto en las inversiones educativas. Que mas allá de los intereses, no se debe dejar de lado, que la educación surge de una necesidad, de un deber, convirtiéndose así, en un bien público. Se refiere que con el tiempo se desea avanzar hacia una universidad mas abierta e inclusiva a la comunidad y a las necesidades que se presenten en el campo de la educación, no solo de la coordinación y supervisión de los conocimientos, el cual se encuentra a cargo de la Coneau (creación de esta Ley); sino que además de los modos y medios de enseñanza-aprendizaje que se proporcionen. En sus textos, se subraya que la Educación Superior debe constantemente ayornarse y adecuarse, debido a que la dinámica social y complejidad universitaria no es la misma que fue con la Ley Avellaneda o en la actualidad. También se manifiesta, que fue la primera ley que se ocupó del conjunto de las instituciones de educación superior. Tal mención se refleja en el siguiente artículo de la ley:

ARTICULO 1. - Están comprendidas dentro de la presente ley las instituciones de formación superior sean universitarias o no universitarias, nacionales, provinciales o municipales, tanto estatales como privadas, todas las cuales forman parte del Sistema Educativo Nacional regulado por la ley 24.195.

Giménez y Del Bello⁴ (2018) se refieren que la ley se origina por la evolución social, económica y política que se vivía mundialmente, se destacan entre sus aportes el papel de autonomía financiera, económica y académica que se les da a estas instituciones. Pero en sus referencias, se manifiestan que esa autonomía también se enmarcaba en una relación mixta, entre las universidades y el estado, este último cumple el papel de otorgar premios y reconocimientos aquellas instituciones en donde los proyectos y estudios demuestren mayor calidad de educación, entre ellos se nombra el rol de los docentes que investigan.

Se detalla en la ley indicadores con respectos a la formación docente, al nombrarse entre los deberes en el siguiente articulo:

ARTICULO 12. - Son deberes de los docentes de las instituciones estatales de educación superior:

- a) Observar las normas que regulan el funcionamiento de la institución a la que

⁴ Barsky (2018). Recopilador. *La ley de educación superior: Impactos, desafíos e incertidumbres.*

pertenecen.

b) Participar en la vida de la institución cumpliendo con responsabilidad su función docente, de investigación y de servicio.

c) Actualizarse en su formación profesional y cumplir con las exigencias de perfeccionamiento que fije la carrera académica.

Se comprende, que más allá de sus saberes o habilidades previas, el docente por su cargo, se debe posicionar en el compromiso de renovar sus conocimientos.

Cuando se refiere a la autonomía, alcance y garantía de las instituciones de educación, el artículo siguiente en su correspondiente inciso, se establece que:

ARTICULO 29.- Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende básicamente las siguientes atribuciones:

h) Establecer el régimen de acceso, permanencia y promoción del personal docente y no docente.

En este se expone, que el cargo se dispone por una normativa, la cual se condiciona por los siguientes artículos, del capítulo tercero:

ARTICULO 36. - Los docentes de todas las categorías deberán poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisitos que solo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes. Quedan exceptuados de esta disposición los ayudantes-alumnos. Gradualmente se tenderá a que el título máximo sea una condición para acceder a la categoría de profesor universitario.

ARTICULO 37. - Las instituciones universitarias garantizarán el perfeccionamiento de sus docentes, que deberán articularse con los requerimientos de la carrera académica, dicho perfeccionamiento no se limitará a la capacitación en el área científica o profesional específica y en los aspectos pedagógicos, sino que incluirá también el desarrollo de una adecuada formación interdisciplinaria.

Por primera vez, se nombra la formación pedagógica como de interés del cargo docente, pero no con bases de obligatoriedad. Si bien se constituye como una herramienta para la mejora, está en manos del docente se convierte en una estrategia para que se logre la conexión entre el contenido a enseñar y la significatividad de este.

En el capítulo cuarto de la ley, se redacta el siguiente artículo:

ARTICULO 51. - El ingreso a la carrera académica universitaria se hará mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición, debiéndose asegurar la constitución de jurados integrados por profesores por concurso, o excepcionalmente por

personas de idoneidad indiscutible, aunque no reúnan esa condición, que garanticen la mayor imparcialidad y el máximo rigor académico. Con carácter excepcional, las universidades e institutos universitarios nacionales podrán contratar, al margen del régimen de concursos y solo por tiempo determinado, a personalidades de reconocido prestigio y méritos académicos sobresalientes para que desarrollen cursos, seminarios o actividades similares. Podrán igualmente prever la designación temporaria de docentes interinos, cuando ello sea imprescindible y mientras se sustancie el correspondiente concurso.

Los docentes designados por concurso deberán presentar un porcentaje no inferior al setenta por ciento (70%) de las respectivas plantas de cada institución universitaria.

Giménez y Del Bello (2018) se posicionan que el mencionado artículo asegura calidad a la carrera académica. Pero también se destaca en sus aportes, que pocas son las universidades en las que se cuente con docentes con cargo por concurso. La mayoría de los docentes se encuentran con cargos interinos, son profesionales que se destacan por poseer reconocimientos y méritos académicos. En sus textos se menciona que posterior a un relevamiento en el periodo 1995-2018, el acceso al cargo docente se mejora de manera gradual. Que uno de los cambios importantes se establece con la introducción del rol, del docente que investiga, con lo cual se generó mayor interés y predisposición por parte del plantel docente para una formación de excelencia. Se ha destacado que otra de las mejorías que se observa, es el acceso a títulos como maestrías o doctorados, aunque poco de ellos se relacionan con la pedagogía. Es de interés, si se sabe, que, si los que ocupan cargos docentes, se basen en que sus estrategias de mejorías se limiten a la formación académica de sus incumbencias, o si además se proponen lograr que el papel que ocupan en las instituciones sea un papel de construcción y no solo de transmisión de saberes.

2.3. Ley de Educación Nacional 26.206

Daniel Filmus y Carina Kaplan (2012) se acompañan en un relato del porqué del origen de la ley. En esos tiempos la educación estaba regulada por la ley de educación federal (1995) en la cual, se expresan que se encontraba bajo condicionamientos de índole neoliberal, con falta de obligatoriedad, sin respaldo del estado y con la falsedad de una inversión no gestionada. Filmus, se desempeñaba como ministro de educación en tal periodo, y en sus mandos se presenta el proyecto, con ideas de intensión superadoras de

condiciones políticas, en su discurso se expone que la ley se crea como fuente de crecimiento, a largo plazo y que por ella, se logre justicia social. Las condiciones que se utiliza como ejemplos ante la solicitud de la nueva ley se hace en mención al reflejo del contexto político, social y económico de la época. Se sanciona en 2006, y se desprende como fundamento del art 14 de la Constitución Nacional, en donde se establece el derecho de enseñar y aprender, y que ese derecho se debe garantizar y administrar de manera correcta, por el estado.

El título Segundo, capítulo quinto de la Ley, se encarga de la Educación Superior, que la misma se conforma por todas las Universidades e Institutos Universitarios, que se regula con la Ley 24521 (1995).

El Título Cuarto, capítulo segundo, se refiere a la formación docente, y entre los artículos, se observa una variedad de posiciones. En primer lugar, se establece que esta se debe a la razón de enseñar y transmitir conocimientos y por otro lado se menciona del acompañamiento de una construcción para una sociedad justa y con valores. Se establece una formación en un tiempo de cuatro años, para la educación de nivel inicial y primaria. Se determina que la formación docente se basa en formación superior y se encuentra regulada por el Ministerio de Educación, a través del Instituto Nacional de Formación Docente. Este Instituto, no se encarga de regular todo aquello que se alcanza por disposiciones específicas del nivel universitario, el cual como se describe anteriormente en regulado por su propia ley.

2.4. Resolución 50/2010

Por último, se observa la incorporación del título de profesor universitario en educación superior. El mismo se trae en fundamento al siguiente artículo de la ley 24521:

ARTICULO 43. - Cuando se trate de títulos correspondientes a profesionales reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos:

a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades.

b) Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas. El Ministerio de Cultura y Educación determinara con criterio restricto, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nómina de tales títulos, así como las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos.

Por último, y con el aporte de este decreto, se queda nuevamente en manifiesto, que en los tiempos y cambios culturales se observa como continua el interés por la regulación académica, en gradual crecimiento, de los formadores en educación superior. Y como se considera que la educación se forma como un derecho que debe ser proporcionado y garantizado por el estado, para que se desarrolle una sociedad, la cual se debe creer que se procede hacia el camino de la construcción en valores de lo cotidiano y real de los saberes.

3. Teorías de Enseñanza

Gvirtz y Paladimessi (1998) describen que el campo del aprendizaje es explorado por dos teorías: las Teorías Asociacionistas/Conductistas mediante una transmisión de conocimiento con refuerzos, repetición, estímulos y castigos, y las Teorías Mediacionales que lo consideran como un proceso de construcción.

Litwin (1997) referencia las prácticas de enseñanza que se han llevado a lo largo de la historia, entre ellas se describe una concepción normalista, el docente cumplía un rol más simbólico de transmisión de saberes que de un aprendizaje de saberes. Se proporcionaba un tema que abarcaba varias clases, y en el cual se utilizaba un rol activo en sus prácticas. Se destaca en sus aportes, que se contaba con medios más cercanos a las experiencias educativas que a los saberes pedagógicos y didácticos.

Otro gran expositor de lo que fue la educación tradicional fue Freire (1968). Desde que se inicia el sistema escolar se inculca que se debe adquirir conocimiento, meter en la cabeza todo lo que se enseña, no teniéndose en cuenta lo que realmente puede interesarle al estudiante, nada más ingresar en su mente saberes establecidos, es decir, se deben adaptar a recepcionar información, sin que se puede desarrollar la conciencia crítica. El formato se nombra educación bancaria, se describe como una manera de educar alienante, controladora y dirigida a que se forme ciudadanos disciplinados.

Pero con el paso del tiempo y de las miradas, tanto de educadores como de pedagogos, se establece otra posición en la forma de concebir la enseñanza.

Morán Oviedo (2004) menciona que en el cognitivismo y el constructivismo cada sujeto construye sus conocimientos, a la vez que sus estructuras cognitivas, por lo que el maestro sólo puede enseñar a aprender, a investigar, a cuestionarse y trazar estrategias para descubrir los principios y las leyes que rigen el mundo físico. Y, por otro lado, Vigotsky (1968) y sus seguidores plantean que es necesario empezar por comprender que, si somos seres genéticamente sociales, la educación precede al desarrollo, a partir de la actividad y la comunicación que el sujeto tiene oportunidad de realizar en las distintas etapas de su vida. La concepción constructivista del conocimiento y del aprendizaje, en este sentido, se sustenta en la idea de que la finalidad de la docencia es promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece.

Como nombra Morán Oviedo (2004), la concepción constructivista del conocimiento y del aprendizaje, se sustenta en la idea de que la finalidad de la docencia que se realiza en las instituciones educativas es promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece. Estos conocimientos no se producirán satisfactoriamente a no ser que se ofrezca una ayuda específica que propicie la participación, colaboración y equidad de las actividades intencionales, planificadas y sistemáticas que logren promover en éste un aprendizaje significativo.

Una nueva pedagogía orientada a los estudiantes al desarrollo de capacidades y destrezas creativas, a la selección apropiada de información y a la habilidad para formular preguntas y encontrar respuestas más apropiadas. Más aún, la labor del docente universitario se tendrá que orientar hacia la formación de habilidades de razonamiento y formación de valores, dejando a un lado la enseñanza rígidamente memorística. (Barnés, 1997).

4. Didáctica, Metodologías y Estrategias en el Aula

Se establece en los capítulos anteriores, que, en la Ley de educación superior, los profesores, no se encuentra obligados a tener formación pedagógica. También se puede recordar que, en las teorías de la Enseñanza, no se especifican las edades de los estudiantes en la cuales se aplican, el mejor ejemplo fue el trabajo de Freire (1968) con la educación de adultos, al mencionar que la educación era más que un derecho, la

enseñanza pasaba a ser valor e independencia para la persona. Con todo esto, se puede pensar que los profesores que dan clases en la universidad lo hacen de propia voluntad y convicción. El profesor a menudo se inserta en un mundo de la enseñanza, sin tener los conocimientos o herramientas de formación que te otorgan los estudios en pedagogía, muchos los adquieren posteriormente en cursos o posgrados.

Litwin (1997) se refiere que la mirada de la didáctica, en concordancia con la teoría de enseñanza conductivista, era como el puro proceso de enseñar sin reconocer si el otro aprendía o lo hacía de mala forma. Mientras que con el transcurrir de los tiempos, se comenzó a forzar para lograr que esa visión cambiara, ella menciona, que en la actualidad esta ciencia, está más ligada a la pasión en busca de inteligencia y construcción de saberes. Describe que la didáctica como proceso debe estar ligada con la práctica de la buena enseñanza, ayudar en aptitudes y formación sólida. Se destaca entre sus manifestaciones, que las Universidades deben dar aprendizaje genuino y garantizar el egreso, el cual debe ser de calidad a través del acompañamiento de sus docentes.

Cuando se habla de metodologías de enseñanza, Rajadell (2001) las define como la forma de elección del docente para generar el proceso de enseñanza – aprendizaje en el aula. Fundamentalmente, menciona, que hay bases para su construcción, entre ellas destaca el contenido académico, los recursos con los que se cuenta, la predisposición de los sujetos a enseñar, y sobre todo, el pensamiento profesional y la posición que tomara ante el actuar de los estudiantes. Con relación a esto Litwin (1997) refiere que los docentes siempre planifican, evalúan y proponen actividades o investigaciones; que intentan captar la atención para poder no solo generar la práctica de enseñanza sino, además, crear aprendizaje en capacidades. Ella en sus escritos, ve que los docentes poseen poco tiempo, para todo lo que incumbe ser profesor, pero también se refiere que si contaran con herramientas de índole pedagógicas ese trabajo sería más fácil de diseñar.

Volviendo a la expresión de metodología, Rajadell (2001) lo compara como sinónimo de intervención, y es donde desprende claramente que intervenir significa planificar una estrategia. Las estrategias en manos de los docentes son fundamentales a la hora de ingresar al aula para comenzar las prácticas de enseñanza. Como menciona este autor, equivale a una actuación secuenciada, con razones propias del enseñar en “saber, saber hacer y ser”. Cuestiones que se consideran necesarias del profesional docente universitario.

Para finalizar el capítulo, se debe presentar como realidad que los profesores están muy arraigados a sus propias vivencias en el ámbito universitario como estudiantes, experiencia que reconoce Litwin (1997) que son adquiridas en el transcurso de sus

diferentes papeles en el ámbito educacional. Sosteniéndose, que es necesario, que se logre una ruptura entre las prácticas y experiencias, y que se comience a utilizar las herramientas pedagógicas

5. Prácticas en la Enseñanza de la Formación Contable

Varios autores (Leon & Roncancio 2008; Urquía, Muñoz, & Cano 2009; Ortiz 2012, Ospina 2009) en sus investigaciones realizan una recopilación y análisis de las herramientas y métodos didácticos en la enseñanza de la Contabilidad y su resultado en el aprendizaje; a su vez señalan que las estrategias didácticas se basan principalmente en el enfoque pedagógico tradicional y en menor medida en el enfoque constructivista. Supone dictar clases y que la actividad sea reducida a escuchar y tomar nota de los contenidos para finalizar el proceso con solo memorizarlos, logrando con la mayor precisión en respuesta a un examen. (Lemos, Rincón y Sánchez 2009).

En tiempos de globalización, Carretero (1997) señala que la mayoría de las sociedades contemporáneas han emprendido reformas educativas porque, entre otras razones, existe una enorme distancia entre lo que los alumnos quieren aprender y lo que les presenta la institución educativa y Lucarelli (2000) menciona que en la Educación Superior se enseña para la formación profesional, siendo el docente el que debe supervisar y tutelar para la construcción de conocimiento práctico.

Un ejemplo de una actividad educativa constructivista y su interrelación entre lo cognitivo y lo social se manifiesta en la formación práctica, por parte del docente de la carrera de Contador Público cuando no solo transmite nociones educativas y científicas sino que también proporciona conocimientos en base al contexto social y político que media en las formas del desempeño profesional laboral actual, como el uso de herramientas actuales de trabajo (por ejemplo , aplicaciones informáticas de los organismos de contralor como AFIP, ARBA, AGIP, SIFERE WEB, etc.) entre otros, los que por estos días se dejan librados a la exploración personal. Estos serían aportes significativos que muestran lo relevante de la interacción social para el aprendizaje.

Steiman (2017) muestra que paradójicamente, en la Educación Superior, conviven prácticas de enseñanza en las que pueden identificarse la influencia de tradiciones diversas, en ocasiones contradictorias entre sí, junto a discursos de innovación, y de una formación asentada en el profesional del próximo siglo; prácticas

caracterizadas por la transmisión verbal con discurso que fundamentan la importancia “del hacer” en la formación profesional. Y basándose en estos conceptos, se puede inferir que el docente es el que debe actuar en el aula de una manera innovadora, y quitar la concepción tradicional de las Instituciones Universitarias del aprendizaje por medio de canales de memorización y repetición. Destacable es entonces la relevancia que adquiere el trabajo y la formación del docente para la organización y secuenciación de contenidos, considerando esa base informativa e interpretativa inicial y las problemáticas que se presenten en el desarrollo diario.

En este sentido, Fenstermacher (1989) dice el término de “buena enseñanza”, manifestando que el aprendizaje que originen en sus clases los docentes deberá ser en el sentido de que aprender es comprender, que se elaboren mecanismos que sirvan al futuro profesional en sus prácticas diarias, justificar sus actuaciones, y creer en ellas. Porque lo que se comprende y se construye, se logrará recordar, se aplicará mejor y quedará integrado en la estructura de conocimiento. No solo se trata de contenidos, sino de caminos. Si bien la formación de esta profesión incluye una importante proporción de cálculos y métodos, relacionados con la determinación de resultados de diferentes tipos (contables – impositivos – auditorías – etc.), el docente, no solo debe prestar atención al resultado esperado y previsto en el ejercicio evaluativo, sobre si es correcto o no a niveles cuantitativos, sino observar el error, trabajarlo y apreciar el proceso de haber logrado o no, un resultado, así como crear los andamiajes adecuados en donde el estudiante pueda apoyarse y construir los pasos correctos para no solo llegar a ese resultado, sino comprender el por qué llegó o porque no, y no dejar el camino librado al azar o a la mecanización de procedimientos, y por sobre todo, valorar y destacar su significatividad. Es aquí donde se observa la necesidad de que el docente cuente con la formación y la apertura necesaria para dar instrumentos a los estudiantes.

Litwin (1997), entiende a la buena enseñanza como aquella que pone el acento en la comprensión, en los aspectos pedagógicos, éticos y sociales de la enseñanza. Y menciona que hay conceptos claves que es importante tener en cuenta para mejorar como la transposición didáctica, proceso a través del cual el docente logra que el contenido científico se transforme en contenido a enseñar y en contenido aprendido sin que pierda rigurosidad.

En este sentido Imbernon (2009) sostiene que se debería superar el anclado y viejo supuesto de que un buen profesor universitario es aquel que conoce únicamente la materia científica, creer que ese conocimiento lo capacita para enseñar y que es mejor docente el que tiene aptitudes y buena voluntad; que es un tema recurrente, que la

mayoría de los docentes no poseen formación pedagógica y por ende se continúa conviviendo en el aula, con la llamada clase expositiva, oral o en forma de monólogo, que es sabido que en este estadio de la formación, el docente, la utiliza en la mayor parte de su materia a los fines de transmitir el conocimiento, sin embargo es comprensible el valor que se logra como resultado de la misma si se pasa a una clase útil.

Por eso, como señala Ausubel (1983) la clase debería contar con un docente que medie con andamiajes y que interactúe entre las fases del desarrollo del conocimiento de las teorías de Vigotsky (1988) pasando de un estadio de desarrollo real, en el cual los alumnos cuentan con un conocimiento previo, a uno de desarrollo próximo en donde gracias a la ayuda y a los soportes se busca generar un proceso de construcción, modificación y enriquecimiento de los esquemas de conocimiento creando con ese paso un saber significativo que podrá ser dominado y asimilado de manera autónoma más adelante. El aporte de la Psicología Evolutiva de los diferentes momentos del desarrollo, que se producen en la vida de una persona, supone el punto de partida para que cualquier docente pueda obtener el máximo resultado de su labor, logrando su propio conocimiento también en el campo de la Psicopedagogía.

Para Carretero (1997) un buen profesor que aplique la pedagogía debería tener presente el concepto desarrollado del andamiaje de Bruner (1969), sus ventajas y cómo aplicarlas en el aula. Esta teoría hace referencia a una situación de interacción colaborativa donde quien aprende se va apropiando gradualmente de los conocimientos de quien enseña, por lo que esa ayuda debe ser temporal, ajustable y visible ya que tiene implicado su desmontaje progresivo. Y para que la teoría del andamiaje esté integrada en la metodología de enseñanza de las aulas universitarias, se necesita emplear recursos que partan de la cooperación entre los grupos de iguales. Dichas herramientas también deben promover la investigación, la autonomía y la experimentación por parte del estudiante.

El docente, además del conjunto de conocimientos teóricos y técnicos sobre la resolución y aplicación de normas específicas, necesita enseñar a construir propios métodos que permitan una adaptación permanente, a su entorno social, político y económico y que le facilite poder relacionarse multidisciplinariamente con otros profesionales, para ser un individuo competitivo, que tenga la capacidad de reinventarse, si así fuera necesario. (Assaél, et al., 1992)

Pérez y Lis (2012) describen la “doble competencia”, que en la actualidad los profesores deben tener, es decir, su competencia disciplinar (como conocedores del ámbito científico/disciplinar que enseñan) y su competencia didáctico-pedagógica (como

personas comprometidas con la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes). Por lo que la formación del profesional en aspectos didácticos es el camino a la profesionalización y al reconocimiento de la tarea docente, ya que se necesita de competencias específicas para desempeñarse como educador en el nivel superior.

Por todo lo expuesto, Saravia (2019) plantea que es necesario tomar real dimensión de lo que significa la tarea docente en el nivel superior y de que la formación en aspectos didácticos-pedagógicos tiene un impacto positivo en la mejora educativa, donde los beneficiados directos serán los estudiantes en formación, los futuros profesionales.

ENCUADRE METODOLOGICO

Se realizaron encuestas y observaciones los profesores de la carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Económicas en una Universidad de gestión Privada, de la Provincia de Buenos Aires durante el año 2022 con la intención de conocer su formación académica, y principalmente cómo diseñan y desarrollan sus clases y qué estrategias metodológicas de enseñanza utilizan en dicho espacio. Finalmente se analizaron los datos recolectados bajo un enfoque mixto, del tipo no experimental, con un alcance exploratorio/descriptivo y con un diseño transversal con el objetivo de obtener la información necesaria para identificar los conceptos y las variables relevantes afines al objeto de estudio.

Se elige el enfoque mixto ya que la metodología cuantitativa, que enfatiza en la medición objetiva con un orden riguroso, permite obtener una descripción precisa basada en las bibliografías relevadas del nivel de formación docente existente en la población de interés mientras que la metodología cualitativa permite realizar una descripción y análisis de las características de las prácticas actuales que los docentes llevan adelante en sus aulas como foco de análisis (reflexionando sobre la práctica), trabajar en la interpelación de preconceptos y estereotipos sobre la didáctica instrumental (desarmando prejuicios y proponiendo una mirada crítica) y ayudar en la creación de propuestas creativas (promoviendo la relación teoría-práctica).

Pregunta de investigación

El interrogante principal del trabajo es *¿Cuáles son las metodologías de enseñanza de nivel superior que utilizan los docentes de la carrera de Contador Público en una Universidad de gestión Privada, Zona Oeste, de la Provincia de Buenos Aires, ¿durante el año 2022?*

Las preguntas secundarias son:

1. ¿Qué características tienen las clases de los profesionales sin formación pedagógica, que se desempeñan como docentes en el nivel superior de educación en la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de una Universidad de gestión Privada en la Provincia de Buenos Aires, durante el año 2022?
2. ¿Qué metodologías de enseñanza favorecen la transposición didáctica en el nivel superior de las asignaturas de la carrera de Contador Público?
3. ¿Qué estilos docentes son enriquecidos con marcos conceptuales y

estrategias construidas colaborativamente en los espacios de aprendizaje del nivel superior?

Objetivos

El objetivo general que se plantea en el presente trabajo es de describir las metodologías de enseñanza de nivel superior que utilizan los docentes de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas en una Universidad de gestión Privada de la Provincia de Buenos Aires durante el año 2022.

Con los siguientes objetivos específicos:

1. Explorar la formación pedagógica de los docentes de la carrera de Contador Público en una Universidad de gestión Privada de la Provincia de Buenos Aires durante el año 2021.
2. Analizar las estrategias metodológicas favorecen la transposición didáctica en el nivel superior de las asignaturas de la Carrera de Contador Público.
3. Reconocer los estilos docentes enriquecidos con marcos conceptuales y estrategias construidas colaborativamente en un espacio de aprendizaje.
4. Reflexionar sobre las tensiones entre lo académico y lo profesional en la enseñanza de las asignaturas de la Carrera de Contador Público.

Análisis de Resultados

Elementos de recolección de datos

Análisis de Encuesta

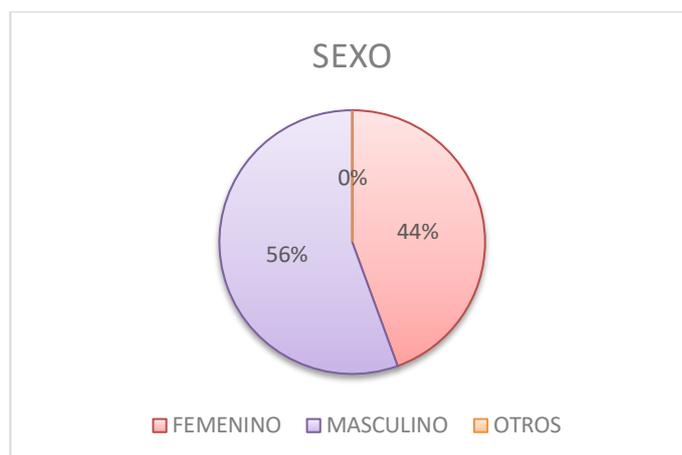
El trabajo se realizó tomando como objeto de estudio, a los profesores de la carrera de Contador Público, durante el periodo actual y que ejercen la docencia en Universidades de Gestión Privada, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, más específicamente en el conurbano Bonaerense

A continuación, se describirá la información obtenida:

Tabla Nro.1: Sexo/Genero de los encuestados

| SEXO/GENERO | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|--------------------|-----------------|-------------------|
| Femenino | 4 | 44% |
| Masculino | 5 | 56% |
| Otros | 0 | 0% |

Gráfico 1



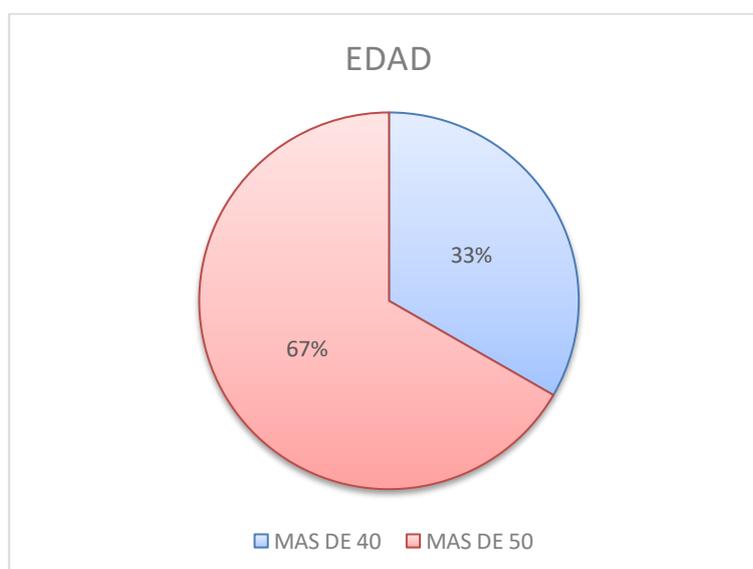
Análisis de datos

La población fue tomada de manera aleatoria en medida en que aceptaban contestar las encuestas. Del total, el 56% corresponden a profesores del sexo masculino y 44% del sexo Femenino, mientras que otras elecciones arrojaron un 0% de los encuestados.

Tabla Nro.2

| Parámetros de edad | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------|----------|------------|
| Mas de 30 años | 0 | 0% |
| De 40 a 50 años | 3 | 33% |
| Mas 50 años | 6 | 67% |

Gráfico Nro.2



Análisis de Datos:

Los datos arrojados por el relevamiento que se realizó, tomando como parámetro las edades de 30 años en adelante, arrojó que profesores menores de 40 años no se observan, que un 33% tiene entre 40 y 50 años y el 66% de los profesores tienen una edad mayor a 50 años.

Tabla Nro. 3

| Formación Académica | Cantidad | Porcentaje |
|----------------------------|-----------------|-------------------|
| Contador Público | 9 | 100% |
| Lic. En Administración | 0 | 0% |
| Lic. En Cs. Economía | 0 | 0% |
| Actuario | 0 | 0% |
| Lic. En Comercio | 0 | 0% |
| Otros | 0 | 0% |

Análisis de Datos

El 100% de los encuestados, corresponden a profesionales egresados, en la carrera de contador Público. Dentro de los aportes, me han mencionado como además poseen Masters en Finanzas e Impuestos, y Master en Dirección de Empresas.

Gráfico Nro.3

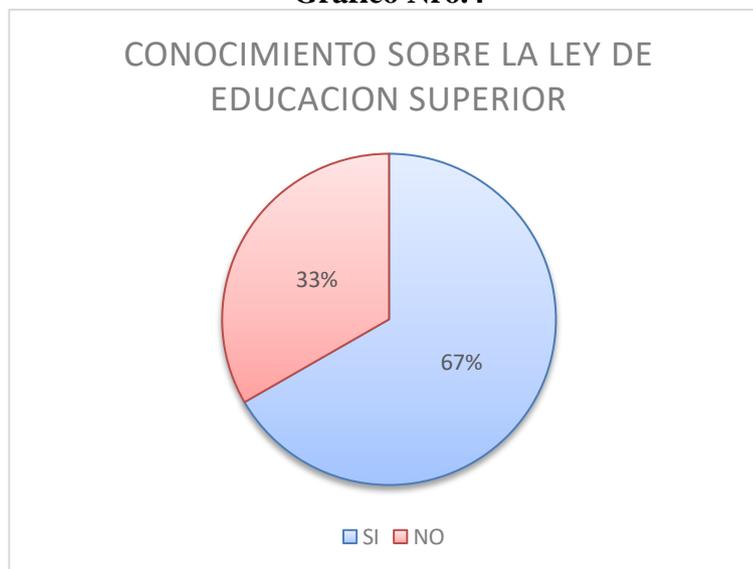


En las siguientes tablas de información podremos conocer el alcance que poseen los docentes en relación con la formación pedagógica y la Ley de Educación Superior:

Tabla Nro. 4

| Conocimiento sobre la Ley de Educación Superior | Cantidad | Porcentaje |
|--|-----------------|-------------------|
| Si | 6 | 66% |
| No | 3 | 33% |

Gráfico Nro.4



Análisis e Interpretación

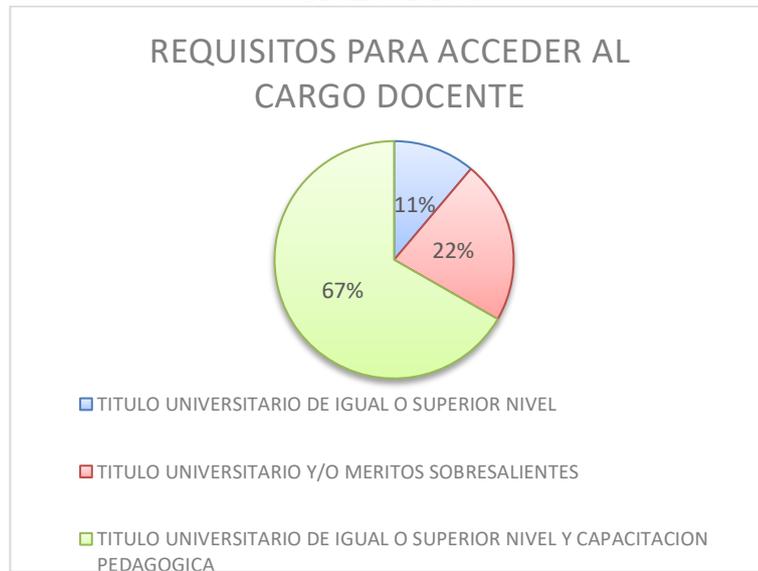
Los docentes encuestados, al consultárseles si conocen la Ley de Educación Superior Nro. 24521, arrojo que el 67% consideran tener conocimiento de esta, mientras que el 33% restante la desconoce.

Tabla Nro.5

| Para ejercer el cargo docente en educación Superior, debe contar con ciertos requisitos, los cuales son... | Cantidad | Porcentaje |
|---|-----------------|-------------------|
| Título universitario de igual o superior nivel a aquel que ejerce la docencia | 1 | 11% |
| Título Universitario y/o Méritos sobresalientes de igual o superior nivel a aquel que ejerce la docencia | 2 | 22% |

| | | |
|--|---|-----|
| Título Universitario de igual o superior nivel a aquel que ejerce la docencia, capacitación en el área científica y pedagógica | 6 | 67% |
| Desconoce | 0 | 0% |

Gráfico Nro.5



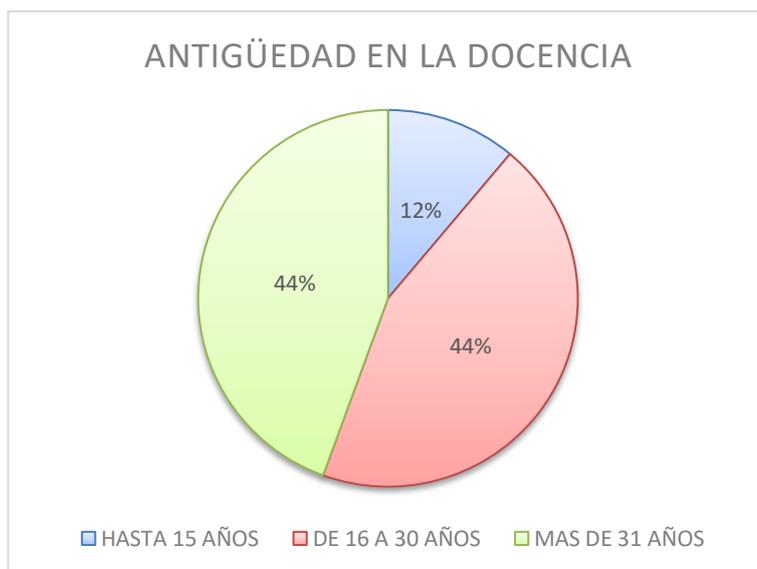
Análisis e interpretación

Consultados sobre si saben cuales son los requisitos expuestos en la Ley, para acceder al cargo de profesor universitario, los encuestados responden el 11% que solo necesitan el titulo Universitario de igual o superior nivel, el 22% Título Universitario y méritos sobresalientes y 67% Título Universitario y Capacitación Pedagógica. Tomando en cuenta estas respuestas, se interpreta que la mayoría de los profesores acceden a las cátedras considerando que se debe poseer capacitación pedagógica, y la Ley menciona en su art. 36 que es mediante la segunda opción mencionada. Se interpreta, que esa mayoría desconoce los requisitos, como también que han tomado la misma a los fines de tomar cargos en la Universidad.

Tabla Nro.6

| Antigüedad en el rol de la docencia | Cantidad | Porcentaje |
|--|-----------------|-------------------|
| Hasta 15 años | 1 | 12% |
| De 16 a 30 años | 4 | 44% |
| Mas de 31 años | 4 | 44% |

Gráfico Nro. 6



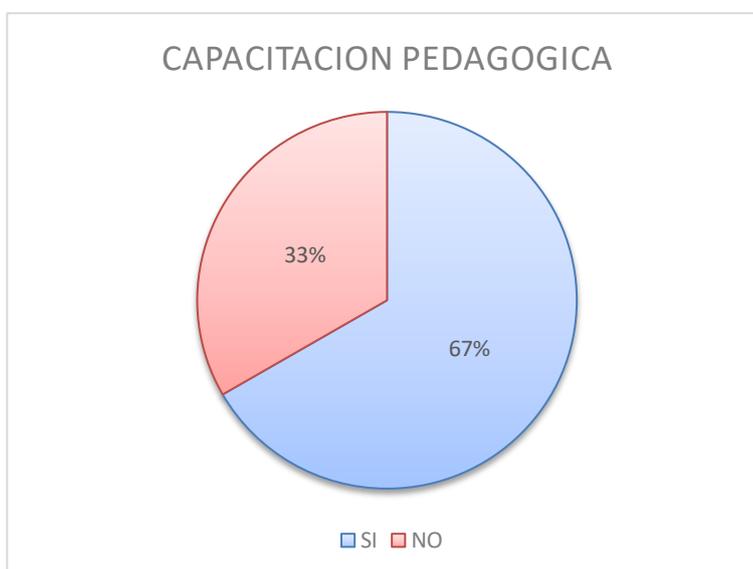
Análisis de datos

El 12% de los profesores poseen menos de 15 años en la antigüedad docentes, mientras que el resto se divide en partes iguales con el 44% entre 16 y 30 años, y mas de 31 años. La mayoría de ellos, acotaron que no es mucha la diferencia entre sus años de egresado en la carrera y su rol en la docencia.

Tabla Nro.7

| Si posee capacitación Pedagógica | Cantidad | Porcentaje |
|----------------------------------|----------|------------|
| Si | 6 | 67% |
| No | 3 | 33% |

Gráfico Nro. 7



Análisis de datos e interpretación

El 67% de los encuestados posee capacitación pedagógica, mientras que el 33% no posee. Estas respuestas están muy bien relacionadas, con el análisis de la tabla 5, en donde 6 de cada 9 profesores consideran que para acceder el cargo debe contar con esta capacitación.

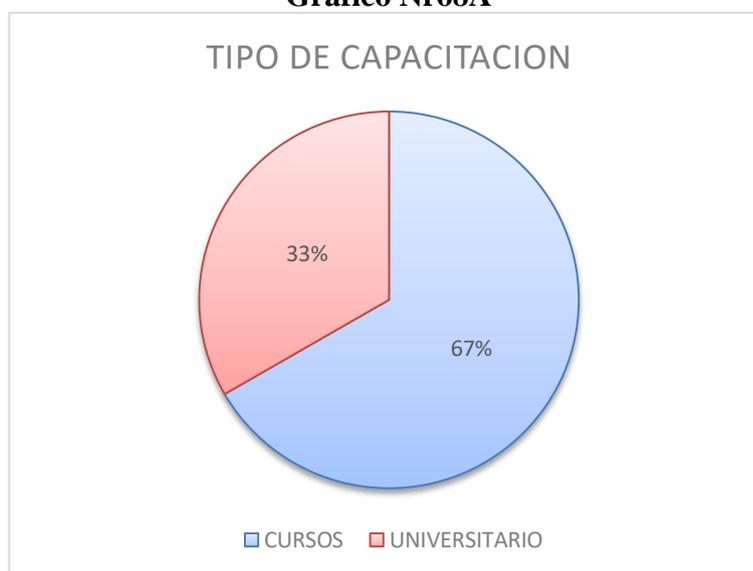
El art.37 de la Ley, se menciona la necesidad del perfeccionamiento de sus docentes, no solo en lo académico, sino además en lo pedagógico. A la fecha, y no encontrándose bajo obligatoriedad, se considera que esta capacitación es una herramienta que proporciona mejora en la formación de los futuros profesionales.

Tabla Nro. 8

A.

| Tipo de capacitación | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------------------|-----------------|-------------------|
| Curso | 4 | 67% |
| Terciario | 0 | 0% |
| Universitario | 2 | 33% |

Gráfico Nro8A



Análisis de datos e interpretación

Los resultados arrojaron que el 67% de los profesores realizaron cursos, todos los hicieron en las Universidades que trabajaron, uno de ellos menciono un curso de Técnicas de Enseñanza-Aprendizaje Colaborativo.

Mientras que el 33% lo realizaron de manera Universitaria, entre ellos

mencionan el Profesorado y Licenciatura en Matemáticas, y el título de Profesor Universitario. Este último es el mencionado en la resolución 50/10, el mismo profesor manifestó que fue de gran recurso para posicionarse en el aula. Se interpreta que solo una pequeña parte adquiere conocimientos de manera universitaria, con mayor carga horaria y quizás, a interpretación propia de mayor compromiso.

Tabla 8. B

| Causas de la Falta de Capacitación | Cantidad | Porcentaje |
|--|-----------------|-------------------|
| Falta de Tiempo y Recursos | 0 | 0% |
| Falta de Información y Ofertas de Interés | 3 | 100% |
| Por que posee habilidades de enseñar que son aceptadas por sus estudiantes | 0 | 0% |
| Todas las anteriores | 0 | 0% |

GráficoNro.8B



Análisis de datos e interpretación:

Cuando se realiza la consulta del porque no realizaron alguna capacitación, el 100% contesta que es por falta de información y ofertas de interés. Entre sus acotaciones, se mencionó que prefería capacitarse en relación sus saberes de interés y que como no era una exigencia no lo consideraba necesario. Gimenez y Del Bello (2018), mencionan que la mayoría de los docentes elijen las capacitaciones o maestrías en incumbencias y poco

en pedagogía. Se interpreta que un porcentaje es porque considera, en su interior, que posee las habilidades en el aula a la hora de ejercer su rol, aunque no lo demuestran en la elección de la respuesta.

A continuación, se realiza las consultas con relación a las metodologías y estrategias que se utilizan en el aula a los fines de generar una mejora en la adquisición de conocimiento.

Tabla Nro.9

| Estrategias de enseñanza que más utiliza en el aula | Cantidad | Porcentaje |
|--|-----------------|-------------------|
| Intercambio con los estudiantes de saberes | 3 | 45% |
| Repetición, lectura y práctica | 0 | |
| Trabajos con teorías y técnicas dadas | 3 | 33% |
| Otras | 2 | 22% |

Gráfico Nro.9



Análisis de Datos

Los datos nos arrojan que el 45% realiza un intercambio de saberes, un 33% Trabaja con teorías y Técnicas dadas y 22% mencionan sus propias estrategias.

Es de observar que ninguno eligió estrategia de repetición, lectura y practica lo cual es de interés ver que no es parte de sus clases.

Carretero (1997) menciona que en las metodologías de enseñanza se debe lograr una mejora en el poder escuchar lo que los alumnos quieren aprender y lo que saben y Lucarelli (2000) mencionan que los docentes deben supervisar y guiar, la construcción y saberes que los acompañaran como base su futuro ejercicio.

En relación con la mención de otras, aclaran que toman sus propias estrategias de enseñanzas, las cuales le han sido de gran utilidad en el aula; mencionan al aprendizaje colaborativo, aprendizaje invertido, gamificación de saberes y experiencias. Estas son de interés por que son las mencionadas dentro de las Teorías de la enseñanza constructivista, Moran Oviedo (2004) lo menciona como fin para el crecimiento personal del estudiante. Se puede interpretar, que la mayoría considera utilizar estrategias que acompañan forjar esa autonomía profesional que se espera lograr.

Tabla Nro. 10

| Recursos utilizados en clase | Cantidad | Porcentaje |
|--|-----------------|-------------------|
| Exposición – Pizarrón | 0 | 0% |
| Exposición – Intercambio -Pizarrón | 4 | 44% |
| Exposición – Pizarrón – Videos/Páginas Web Oficiales | 1 | 12% |
| Todas las anteriores | 4 | 44% |

Gráfico Nro.10



Análisis de datos e interpretación

Los resultados arrojaron que los recursos utilizados son del 44% la exposición, intercambio y el pizarrón, el 12% exposición-pizarrón-videos/pág. web y el 44% todas las anteriores.

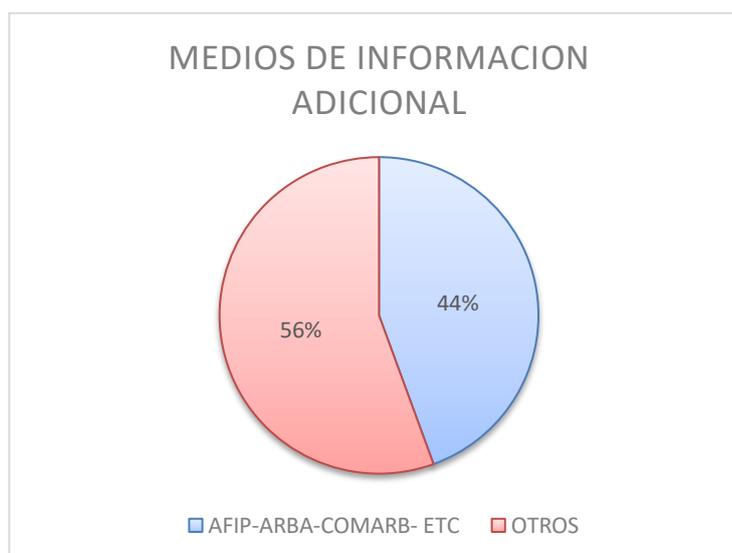
Se observa que una pequeña parte de ellos no utiliza el intercambio como recurso, lo cual se interpreta que es fundamental para lograr la construcción del conocimiento de manera autónoma. Autores como Steiman (2017), mencionan que el docente debe actuar de manera innovadora en el aula, y quitarse la concepción tradicionalista de la exposición. Otro dato de interés es observar que en sus prácticas la mayoría utilizan recursos como páginas web oficiales lo cual es de importancia con la cotidianidad del ejercicio profesional.

A continuación, veremos tablas relacionadas a preguntas direccionadas a los estilos docentes y sus estrategias colaborativas en favor al aprendizaje

Tabla Nro.11

| Medios de Información Adicional | Cantidad | Porcentaje |
|---|-----------------|-------------------|
| AFIP – COMARB – ARBA – ETC | 4 | 44% |
| CONSEJOS PROFESIONALES DE CS ECONOMICAS | 0 | 0% |
| NINGUNO DE LOS ANTERIORES | 0 | 0% |
| Otros | 5 | 56% |

Gráfico Nro. 11



Análisis de datos e interpretación

Se observa que la mayoría de los profesores con el 56% utilizan como medio adicional de información a las paginas que corresponden a los entes de recaudación fiscal (nacional, provincial, jurisdiccional, etc.) y el restante 44% menciona que utiliza otros medios para complementar sus clases. Entre ellos mencionan paginas oficiales de organismos internacionales contables, BM/BCRA, jurisprudencia en procedimientos administrativos contables y publicaciones de orden del día en materia impositiva y de procedimiento. Por último, se observa que ningún profesor menciona a los consejos profesionales, lo cual deja en manifiesto que no utilizan información de la cual es de relevancia para los futuros profesionales. De los mismo se logra obtener información de carácter del uso cotidiano, como aranceles mínimos de honorarios por el ejercicio profesional y confección de informes, manifestaciones y certificados. Perez y Lis (2012) mencionan que los profesores deben trabajar con la doble competencia, la propia de la disciplina, pero además la didáctica, en donde se comprometa al verdadero aprendizaje del estudiante. Se interpreta que utilizan medios de la actualidad, los cuales se podrían continuar ampliando hacia otras fuentes de información oficiales.

Tabla nro. 12

| Planificación de clases | Cantidad | Porcentaje |
|--|-----------------|-------------------|
| Trabajamos principalmente teoría, para luego resolver practica | 0 | 0% |
| Dividimos las clases en teoría y práctica por separado | 3 | 33% |
| Trabajamos por unidad intercambiando los procesos | 6 | 67% |

Gráfico Nro.12



Análisis de datos e interpretación

Ante la pregunta de como planificaban, mas habitualmente, las clases, la mayoría con el 67% manifestó que trabajan con el contenido mínimo del programa. Lo cual los arrastra a trabajar por unidad, intercalando la teoría con la practica en la mayor medida posible. Mientras que un porcentaje menor, mencionan que prefieren separar la teoría de la práctica, una parte manifestó que lo realiza del tal por forma porque la practica necesito primero la lectura y comprensión de la teoría.

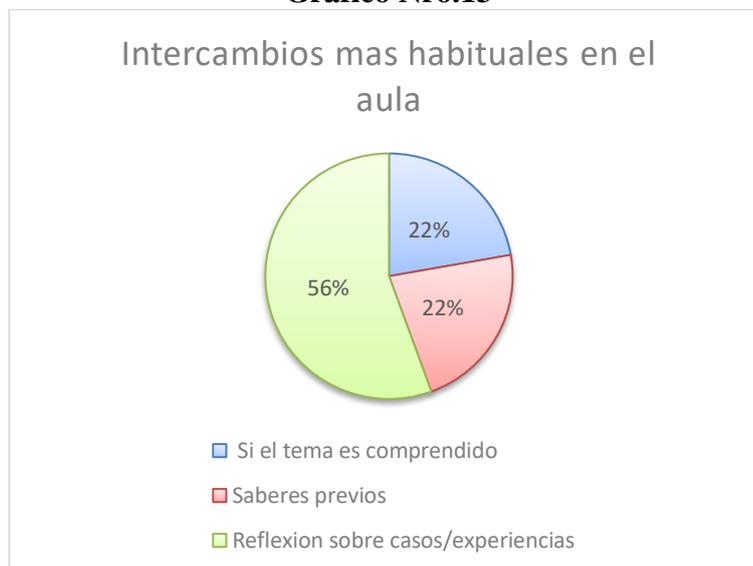
Se Observa que, si bien las posturas son un poco más abiertas a la hora de enseñar, continúa existiendo un vacío entre el traspaso entre las denominadas posturas de las teorías de enseñanza. Litwin (1997) expone sobre la preferencia de las clases normalista, de exposición, con formatos y Freire (1968) con mucha anterioridad relata

que es mala costumbre iniciar desde las primeras edades, la enseñanza asemejada al depósito de contenidos. Se considera, que si bien, los profesores tienen en su mayoría la intención de hacer cambios en las metodologías de enseñanza, la mayoría no pueden quitarse las practicas tradicionales en el aula.

Tabla Nro. 13

| Intercambio más habitual en el aula | Cantidad | Porcentaje |
|---|-----------------|-------------------|
| Se consulta si el tema fue comprendido | 2 | 22% |
| Se hace una breve consulta de lo que se sabe con anterioridad | 2 | 22% |
| Se reflexiona sobre casos/experiencia | 5 | 56% |

Gráfico Nro.13



Análisis de datos e interpretación

Ante la pregunta de que intercambio era el mas habitual en el aula con sus estudiantes, los profesores querían contestar varias o todas, pero se tuvo que interponer la premisa, de cual era la que cree que toma con mayor consideración o entusiasmo. Y acá se observa que un 22% logra consultar al finalizar sus clases si el tema fue comprendido, mencionan, que su función se basa plenamente en eso. El otro 22% les interesa saber si tienen saberes previos o uso de herramientas sobre técnicas,

especialmente de liquidación. Y, por último, la mayoría opta por la reflexión con casos y experiencias propias o, de sus estudiantes.

Gran parte de los profesores se encuentra en la transición de la posición de solo transmitir saberes, a los pasajes del aprendizaje mediante la construcción de saberes. Bruner (1969) menciona que en las aulas universitarias deben existir una situación de interacción colaborativa y cooperativa. Se interpreta como buen paso la escucha de saberes de sus estudiantes, pero no dejan de señalar, que primero está la transmisión del profesor, sean en experiencias o saberes.

Y por último, se hará referencia a la tensión entre lo académico y el desarrollo profesional ante las prácticas de enseñanzas

Tabla Nro. 14

| Visión de la práctica de enseñanza | Cantidad | Porcentaje |
|---|----------|------------|
| Transmisión de contenidos y saberes teóricos, técnicos y académicos | 6 | 67% |
| Organización y secuenciación de contenidos de manera innovadora | 3 | 33% |
| Construcción de conocimiento teórico y práctico, mediante la repetición y explicación | 0 | 0% |

Gráfico Nro.13



Análisis de datos e interpretación

Lo recolectado demuestra que el 67% considera que la enseñanza se basa en la transmisión de saberes, y el 33% opta por la opción de secuenciación y organización de manera innovadora, la cual esta referenciada como objetivo en la Ley de educación Superior. Lo mas llamativo, es que nadie opto por la opción construcción del conocimiento mediante la repetición y explicación. Esto, lleva analizar, que como en la tabla numero 9, le huyen a la palabra repetición sin observar la palabra construcción. Pero en este caso no optan por la construcción de saberes. En el ámbito académico, Fenstermacher (2013), referencia que una buena enseñanza es aprender a comprender y que sirva para justificar y creer en sus futuras prácticas profesionales. Que lo que se construye, se lograra recordar y es parte del propio ser. Se observa nuevamente que, existe un vacío entre lo que desean hacer y lo que hacen.

Tabla Nro.14

| Propósito en los estudiantes | Cantidad | Porcentaje |
|---|-----------------|-------------------|
| Logren ser autónomos en sus incumbencias profesionales | 5 | 56% |
| Sean estudiosos y aplicados en teorías y técnicas de la profesión | 0 | 0% |
| Sean hábiles mediante la utilización de técnicas y procesos enseñados | 4 | 44% |

Gráfico Nro.14



Análisis de Datos

Como resultado ante la pregunta que propósito tienen en sus estudiantes, el 56% contesta que sean autónomos en su ejercicio profesional, mientras que el 44% elije que sean hábiles mediante lo enseñado. Es importante destacar que nadie opto por la que sean estudiosos y aplicados, como se menciona desde un principio, la educación universitaria es por elección propia, se entiende que el que estudia será responsable de sus obligaciones académicas y posteriormente profesionales. Pero enseñar a futuros profesionales, en este trabajo, se pretende observar la importancia que toman los docentes en su papel. Assaél (1992) refiere que el docente debe dar métodos que permitan en un futuro al profesional adaptarse a cambios sociales, políticos y económicos, y analizando se ve que la mayoría mantiene la posición, de que los saberes que transmite son base de sus futuras habilidades profesionales. Mientras que, por cerca, pero en menor medida, otros docentes esperan que sus estudiantes logren adaptarse en su desempeño profesional.

Tabla Nro. 15

| Que se debe trabajar para lograr un profesional que aporte a la transformación social | Cantidades | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Explotar sus Capacidades y Habilidades | 7 | 72% |
| Cotidianeidad del ejercicio Profesional | 0 | 0% |
| Principios y Valores académicos | 2 | 28% |

Gráfico Nro. 15



Análisis de datos e interpretación

Los resultados ante la consulta de que deben trabajar para que el futuro profesional sea parte de la transformación social, arrojaron que el 72% de los profesores pretende explotar las habilidades y capacidades del estudiante, mientras que un 28% considera el trabajo de valores y principios académicos. Con 0% el trabajo en la cotidianeidad del ejercicio. Barnés (1997), reflexiona sobre la nueva pedagogía orientada en capacidades, creatividad y destrezas orientadas hacia la transformación del futuro. Se puede interpretar que la mayor parte considera que el cambio esta en el propio estudiante y que se lo debe acompañar, parte de ellos lo están trabajando en las aulas, mientras que otros, en esta consideración, no logran debido al tiempo, recursos, herramientas o estrategias con las que cuentan.

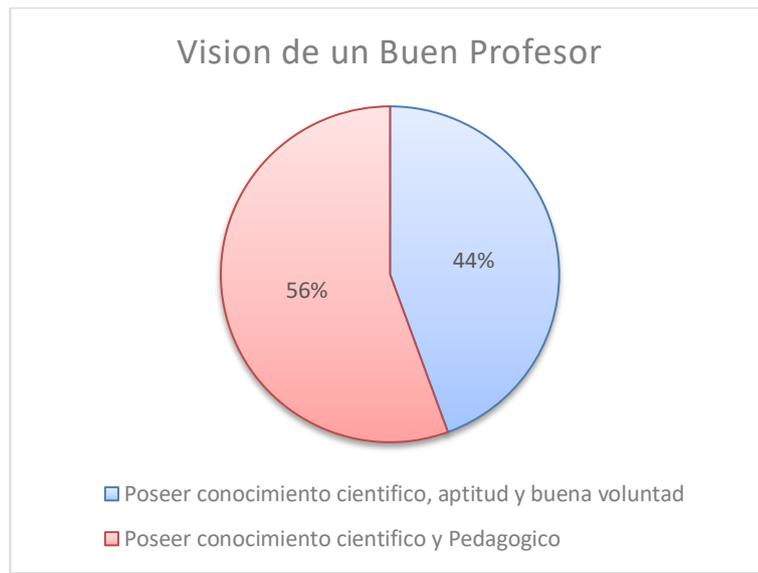
Una menor porción de los encuestados considera que la transformación esta en mano del profesional basado en una estructura ligada a lo académico, en valores y formación ética. Esto último, es fundamental en cualquier carrera universitaria, pero más allá de ser fundamento, se debe continuar hacia albores que generen cambios y mejoras sociales.

Tabla Nro.16

| Un Buen Profesor debería | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------------------|----------|------------|
| Poseer conocimiento científico | 0 | 0% |

| | | |
|--|---|-----|
| Poseer conocimiento científico, aptitud y buena voluntad | 4 | 44% |
| Poseer conocimiento científico y Conocimiento Pedagógico | 5 | 56% |

Gráfico Nro.16



Análisis de datos e interpretación

Por último, se les consulta sobre que debería poseer un buen profesor, y las respuestas se direccionaron a dos de las opciones, con el 44% opinan que deberían tener los conocimientos en sus incumbencias, pero además contar con aptitud y buena voluntad. Esto lleva a rever análisis anteriores, en donde no se capacitaban por que no era necesario y que trabajaban sus propias estrategias de enseñanza. Y un 56% menciona el conocimiento propio, pero le adiciona el conocimiento pedagógico, llevándonos a interpretar que puede ser por considerar que se encuentran obligados o porque realmente saben que podrán obtener recursos y estrategias mas relacionadas a la buena enseñanza. Imbernon (2009) claramente señala que hay que dejar de pensar que el buen profesor universitario es el que posee conocimiento científico y habilidades. Este trabajo se desarrolla en que el buen profesor, es el que, mediante el trabajo de metodologías y estrategias de enseñanza, logra que sus estudiantes puedan construir propias raíces de conocimiento. Y esto en gran medida, el profesor, lo obtiene en la formación pedagógica.

Observación de clase presencial

Informe de Observación 1

Día martes, en el horario de las 19hs, la clase es muy asistida, se escucha entre los estudiantes abordajes al segundo parcial. Se observa que entre los estudiantes, la edad, es variada, entre aproximadamente 20 años y 50 años.

Al ingresar la profesora saluda, lo cual es respondido de manera cordial.

La profesora toma lista de una hoja que saca de su carpeta. Posterior toma fibrones, de varios colores, y comienza con un ejercicio en el pizarrón, mientras pide la colaboración de alguien que lea el enunciado. En ese momento, escribe solo datos, una vez finalizada la lectura, solicita que alguien ayude a resolverlo, empiezan varios con entusiasmo acotar ella los escucha y continúa copiando. Posterior cuestiona un desarrollo, a lo cual, el estudiante le refiere que es la forma mas detallada que conoce, la profesora gira para verlo y consulta si saben de otra manera, a lo cual una estudiante menciona otra técnica. Se escuchan ambas, y consulta al total de los estudiantes cual es la opción correcta. Existen varias posturas, símiles, pero la profesora determina la correcta, a lo cual los estudiantes solo escuchan la fundamentación y copian. La profesora continua con un ejercicio similar.

Se observa, en relación con este trabajo, que la profesora continua un lineamiento ligado a la construcción, pero con bases propias de la transmisión de saberes. No se logra visualizar herramientas tecnológicas y recursos bibliográficos; tampoco posiciones de cuestionamiento de saberes. Se observa la participación de sus estudiantes, el trabajo colaborativo, la escucha de estrategias propias o valoración de saberes de sus estudiantes, pero no sus cuestionamientos.

Informe de Observación 2

Jueves 21hs, el profesor ingresa al aula, saluda, de manera cordial. En el aula hay estudiantes de un rango etario aproximado de 20 a 30 años. El profesor se sienta, y consulta cual era el artículo en el que habían quedado. Un estudiante responde y el profesor saca de su bolso un libro, para comenzar la lectura. Lee un artículo, los estudiantes continúan la lectura con sus libros, y otros toman notas. Una vez finalizado empieza una breve explicación. Desarrolla puntos de interés, y complementa con puntos de la actualidad del país. una vez finalizado, nombra a un estudiante para que continúe con el artículo siguiente. La clase se desarrolla de la misma forma hasta su final.

Se logra observar, en relación con este trabajo que el profesor, plenamente se

posiciona en una clase expositora, explica de manera simple y con ejemplos, pero no da participación ni consulta saberes o experiencias a sus estudiantes. Mantiene la atención y el dinamismo de la clase. Los estudiantes solo copian, o le piden que repita. Solo utiliza la exposición y la ley como recurso.

CONCLUSIONES

En este trabajo se aborda la importancia de la formación docente para las prácticas de enseñanza en el nivel de educación Superior, en la carrera de contador público. Por años, las aulas universitarias han sido encabezadas por profesionales que no han adquirido herramientas pedagógicas, si bien este tipo de educación es plenamente opcional, no quita que los profesores se deben a este desempeño de manera responsable y vocacional.

El relevamiento y recolección de datos, se realizó de manera mixta, mediante herramientas como encuestas y observaciones de sus clases. Se tomó como muestra, una facultad de gestión privada, del conurbano bonaerense, durante el primer semestre del año 2022. Los profesores en su totalidad se encontraron dispuestos en la solicitud de requerimiento. A partir de estas, se logró detallar la formación de los mismos y los pasos que siguen en las prácticas de enseñanza. Se demostró que la mayoría no poseía conocimiento sobre la Ley de educación superior, como así que se consideraba que para acceder al cargo docente se tenía que poseer capacitación pedagógica. La mayoría contaba con capacitación docente mediante cursos breves. Otro dato relevante, fue que se demostró que una porción importante de los encuestados se manifestó en que sus prácticas estaban ligadas con las teorías constructivistas de conocimiento, mientras que en sus respuestas o sus acciones en el aula, se pudo observar que se mantenían indicadores de las teorías conductistas de conocimiento.

Se determinó que las estrategias utilizadas se direccionaban hacia el cambio del aprendizaje. Demostrándose que se conoce que la formación profesional necesita de herramientas de la cotidianeidad, pero por motivos de no contar con conocimientos de la didáctica y metodologías de enseñanza, sus clases permanecen en ese pasaje de construcción de conocimiento.

Con relación a la pregunta de investigación, y habiéndose tomado todos los aspectos considerados, se puede entender que los profesores desarrollan diferentes

metodologías de enseñanza, utilizando estrategias en el aula, las cuales desean ser construccionistas de conocimiento en autonomía y capacidades, pero que les faltan herramientas para que se logre la adecuada sustentación de estos objetivos.

Con este trabajo, se logra poder incursionar y fomentar a la formación en pedagogía, como así se implemente cursos con capacitación en incumbencias relacionadas con la pedagogía.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Assaél, J - (Ed) (1992) Cómo aprende y cómo enseña el docente: informe de seminario. Editorial PIIIE.
- Ausubel, D.P.; Novack, J.D., y Hanesian, H. (1983) Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Editorial Trillas.
- Barnés de Castro, F. (1997) Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000. Gaceta UNAM, Suplemento especial. UNAM.
- Baquero, R. (1997) Vigotsky y El Aprendizaje Escolar. Aique Grupo Editor.
- Barsky, O. (2018). La ley de educación superior: Impactos, desafíos e incertidumbres. Teseo.
- Carretero, M. (1997) Que es el Constructivismo. Desarrollo cognitivo y aprendizaje. Progreso.
- Fenstermacher, Gary (1989). Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza. En: M. Wittrock (comp.). La investigación de La enseñanza I. Paidós.
- Freire, P. (1970). Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI.
- Gomez Contreras, J.L., Monroy Bermúdez, L.J., y Bonilla Torres, C.A (2019). Caracterización de los modelos pedagógicos y su pertinencia en una educación contable crítica. Entramado, vol.15 N°.1,164-189.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998). El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza. AIQUE
- Hoyos Giraldo, F.A(2015). Diseño de una Plataforma virtual para la enseñanza y aprendizaje de la asignatura modelo de información contable prospectiva. Trabajo Final en Maestría en Contabilidad Internacional. Universidad de Buenos Aires.
- Imbernon, F (2009) Mejorar la enseñanza y el aprendizaje en la universidad. Cuadernos de docencia universitaria 14. Ediciones OCTAEDRO.

- Lemos, J., Rincón, C., y Sánchez, S. (2009). Estrategias para la enseñanza de la contabilidad. Ecoe Ediciones.
- León, E. & Roncancio, A. (2008). El área de fundamentación contable: una aproximación desde sus contenidos y textos. Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión. Universidad Militar Vol.XVI: 189 - 210.
- Ley Nacional de Educación Superior N.º 24.521. (1995, 10 de agosto). Congreso de la Nación. Boletín Oficial 28204.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. (2006,14 de diciembre). Congreso de la Nación. Boletín Oficial 31062.
- Litwin, E. (1997) El Oficio de Enseñar Condiciones y Contextos. Paidós
- Morán Oviedo, P. (2004) La docencia como recreación y construcción del conocimiento. Sentido pedagógico de la investigación en el aula. Perfiles educativos, 26(105-106), 41- 72.
- Onrubia, J. (1999) El Constructivismo en el aula. Enseñar: Crear zonas de desarrollo próximo e intervenir en ellas. Editorial Graó.
- Ortiz, E. (2012) Los Niveles Teóricos y Metodológicos en la Investigación Educativa. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales 43: 14-23
- Ortiz Ocaña, A (2015). Metodología para la enseñanza problémica de la contabilidad en la formación profesional. Revista Métodos N°13.
- Ospina Rave, B (2009). La educación como escenario para el desarrollo humano. Investigación y educación en enfermería Vol. 26 No. 3.
- Pérez, A y Lis, D. (2012). La didáctica como marco para la formación docente y la mejora de la calidad de la educación universitaria. Estudios económicos V 29 N 59, 85-92.
- Sepulveda, F.; Rajadell, N. (2021). Didáctica General para Psicopedagogos. Eds. De la UNED, pp. 465-525.

Madrid Sanchez Martinez, E (2018). La ley de educación superior: Impactos, desafíos e incertidumbres. Teseo.

Saravia, S (2019) Profesionales docentes: La formación didáctica para el ejercicio de la docencia en el nivel superior. Educación y Vínculos. Año II, N° 3, 37 – 52.

Steiman, J (2017) Las prácticas de enseñanza en la educación superior: un enfoque teórico-analítico. Hologramática – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ – Año XIV Número 26, V2, 115- 153.

Tedesco, J.C (1993). Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945). Ediciones Solar.

Urquía, E., Muñoz C. & Cano E (2009) La simulación del cuadro de mando integral: una herramienta de aprendizaje en la materia de contabilidad de gestión. Documentación de Trabajo. Fundación de las cajas de Ahorros.

ANEXOS

Encuesta

1. Sexo

| | | | | | |
|----------|--|-----------|--|-------|--|
| FEMENINO | | MASCULINO | | OTROS | |
|----------|--|-----------|--|-------|--|

2. Edad

| |
|--|
| |
|--|

3. Formación académica

| | | | |
|------------------|--|-----------------------|--|
| CONTADOR PUBLICO | | LIC EN ADMINISTRACION | |
| LIC EN COMERCIO | | LIC EN ECONOMIA | |
| ACTUARIO | | OTROS | |

4. ¿Conoce sobre La Ley de Educación Superior?

| | | | |
|----|--|----|--|
| SI | | NO | |
|----|--|----|--|

5. Para ejercer el cargo docente en educación Superior, debe contar con ciertos requisitos, los cuales son...

| | |
|--|--|
| Título universitario de igual o superior nivel a aquel que ejerce la docencia | |
| Título Universitario y/o Méritos sobresalientes de igual o superior nivel a aquel que ejerce la docencia | |
| Título Universitario de igual o superior nivel a aquel que ejerce la docencia, capacitación en el área científica y pedagógica | |
| Desconoce | |

6. ¿Cuál es su antigüedad en el rol de la docencia?

| |
|--|
| |
|--|

7. ¿Realizo durante estos años de docentes alguna capacitación Pedagógica?

| | | | |
|----|--|----|--|
| SI | | NO | |
|----|--|----|--|

8. Si su respuesta es afirmativa ¿Qué tipo de capacitación realizo?

| | | | | | |
|--------|--|-----------|--|---------------|--|
| CURSOS | | TERCIARIO | | UNIVERSITARIO | |
|--------|--|-----------|--|---------------|--|

8. B Si su respuesta es no, considera que no lo realizo por ...

| | |
|--|--|
| Falta de Tiempo y Recursos | |
| Falta de Información y Ofertas de Interés | |
| Por que posee habilidades de enseñar que son aceptadas por sus estudiantes | |
| Todas las anteriores | |

9. ¿Considera que utiliza, mas habitualmente, alguna de las siguientes estrategias de enseñanza en el aula?

| | |
|--|--|
| Intercambio con los estudiantes de saberes | |
| Repetición, lectura y práctica | |
| Trabajo en grupos con teorías y técnicas dadas | |
| Otras | |

10. Si contesto otras ¿Podría mencionar alguna en alguna en particular?

| |
|--|
| |
|--|

11. ¿Qué tipo de recursos utiliza en sus clases?

| | |
|--|--|
| Exposición - Pizarrón | |
| Exposición – Intercambio -Pizarrón | |
| Exposición – Pizarrón – Videos/Páginas Web Oficiales | |
| Todas las anteriores | |

12. Además de la bibliografía obligatoria ¿Complementa sus clases con los siguientes medios de información?

| | |
|---|--|
| AFIP – COMARB – ARBA – ETC | |
| CONSEJOS PROFESIONALES DE CS ECONOMICAS | |
| NINGUNO DE LOS ANTERIORES | |

| | |
|-------|--|
| | |
| OTROS | |

13. Si contesto otros, ¿Podría mencionar alguno de mayor interés?

| |
|--|
| |
|--|

14. ¿Sus clases son planificadas de qué manera?

| | |
|--|--|
| Trabajamos principalmente teoría, para luego resolver practica | |
| Dividimos las clases en teoría y práctica por separado | |
| Trabajamos por unidad intercambiando los procesos | |

15. Durante las clases ¿Se realiza alguno de estos intercambios?

| | |
|---|--|
| Se consulta si el tema fue comprendido | |
| Se hace una breve consulta de lo que se sabe con anterioridad | |
| Se reflexiona sobre casos/experiencia | |

16. Considera que en las practica de enseñanza se debería lograr ...

| | |
|---|--|
| Transmisión de contenidos y saberes teóricos, técnicos y académicos | |
| Organización y secuenciación de contenidos de manera innovadora | |
| Construcción de conocimiento teórico y práctico, mediante la repetición y explicación | |

17. El propósito que se desea en los estudiantes es que ...

| | |
|---|--|
| Logren ser autónomos en sus incumbencias profesionales | |
| Sean estudiosos y aplicados en teorías y técnicas de la profesión | |
| Sean hábiles mediante la utilización de técnicas y procesos enseñados | |

18. Para lograr un futuro profesional que aporte a la transformación social se debe trabajar en

| | |
|--|--|
| Explotar sus Capacidades y Habilidades | |
| Cotidianidad del ejercicio Profesional | |
| Principios y Valores académicos | |

19. Por ultimo, Un Buen Profesor debería ...

| | |
|--|--|
| Poseer conocimiento científico | |
| Poseer conocimiento científico, aptitud y buena voluntad | |
| Poseer conocimiento científico y Conocimiento Pedagógico | |

Tabla de Observación

| | |
|-------------------------|--|
| MATERIA | |
| CANTIDAD DE ESTUDIANTES | |
| CANTIDAD DE HORAS | |

EL PROFESOR

| | MALO | REGULAR | BUENO | MUY BUENO | COMENTARIO |
|---------------------------------------|-------------|----------------|--------------|------------------|-------------------|
| INGRESO AL AULA | | | | | |
| QUE TIPO DE TONO DE VOZ POSEE | | | | | |
| CONDUCE LA CLASE DE MANERA DISTENDIDA | | | | | |
| FOMENTA A LAS CONSULTAS O DUDAS | | | | | |
| INTERCAMBIA EXPERIENCIAS O SABERES | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| ACOMPaña CON MOTIVACION | | | | | |
| SE POSICIONA DE QUE MANERA EN EL AULA | | | | | |
| ESCUCHA CON ATENCION LO MENCIONADO POR SUS ESTUDIANTES | | | | | |

RECURSOS

| | MALO | REGULAR | BUENO | MUY BUENO | COMENTARIO |
|-------------------------------------|------|---------|-------|-----------|------------|
| TIPO DE EXPOSICION | | | | | |
| UTILIZA EL PIZARRON Y MARCADORES | | | | | |
| LEE LIBROS O MATERIAL BIBLIOGRAFICO | | | | | |
| UTILIZA HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS | | | | | |
| ELEMENTOS DEL USO COTIDIANO | | | | | |
| POSIBILITA LA ELECCION DE RECURSOS | | | | | |

ESTRATEGIAS DE ENSEñANZA

| | MALO | REGULAR | BUENO | MUY BUENO | COMENTARIO |
|--|------|---------|-------|-----------|------------|
| COMIENZA SUS CLASES CON UNA BREVE INTRODUCCION | | | | | |
| EXPONE DE MANERA CLARA Y COLABORATIVA | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| LOS TEMAS A DESARROLLAR | | | | | |
| ACOMPaña CON EJEMPLOS, EXPERIENCIAS, JURISPRUDENCIAS | | | | | |
| PLANTEA CASOS QUE CUESTIONEN LOS SABERES DE LOS ESTUDIANTES | | | | | |
| ALCANZA LOS TEMAS DE MANERA SIGNIFICATIVA | | | | | |
| DEMUESTRA DOMINIO DEL CONTENIDO | | | | | |
| UTILIZA GUIAS PARA UN APRENDIZAJE AUTONOMO | | | | | |
| EL RITMO DE LA CLASE ES SOSTENIDO | | | | | |